

## la ley de tu lado



Con la colaboración del Colegio de Abogados de Mendoza. Para consultas y sugerencias de temas: [laleydetulado@losandes.com.ar](mailto:laleydetulado@losandes.com.ar)

# Ambiente. Acceso a la justicia y participación ciudadana

Se realizará un encuentro en Mendoza con expositores internacionales.

**Carlos Manuel Cuervo**  
Comisión de Derecho Ambiental

El pasado 25 de junio se cumplieron 20 años del "Convenio de Aarhus" (Dinamarca). Éste supuso la articulación de tres pilares fundamentales: acceso a la información, participación pública y acceso a la Justicia en materia de medio ambiente. Materializó, por primera vez en un convenio internacional, el Principio 10mo de la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992.

Además, manifestó la importancia de la participación ciudadana como instrumento para mejorar la protección del medio ambiente.

Es el primer acuerdo internacional con eficacia jurídica vinculante, que otorga derechos a la sociedad civil en materia de acceso en su triple variante, con el fin de preservar, proteger y mejorar la calidad del ambiente. Es evidente el impacto positivo que ha tenido en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea, habida cuenta de que ha im-



plicado un avance fundamental en el reconocimiento de los derechos y su ejercicio efectivo. Sin embargo, también son muchas las dificultades que su aplicación efectiva está encontrando.

Por otra parte, tras un largo proceso de gestación (siete años), este año ha visto la luz el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la participación pública y el acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado el 4 de marzo de 2018 en Escazú (Costa Rica). El "Acuerdo Escazú" es un instrumento de naturaleza vinculante, que va a suponer un hito de gran importancia para nuestra región.

Todo se inició en una reunión preparatoria de la Conferencia de Río +20 (2011). Ciertamente que algunos países tomaron la iniciativa e impulsaron esta negociación (Chile y Costa Rica, entre otros) y que la Cepal fue un aliado fundamental con apoyo técnico, pero difícilmente el resultado hubiera sido el mismo sin la magnífica participación del público a través de sus representantes.

En el balance podemos mencionar tanto hitos positivos como negativos. Antes que nada, debemos reconocer la relevancia de haber obtenido un instrumento de naturaleza vinculante. En la línea positiva, la regulación de una

disposición específica relativa a la tutela de los defensores ambientales, la prohibición de reservas y la consagración de ciertos principios, como el de no regresión, son hechos relevantes.

Se lamenta, no obstante, la eliminación de estándares en el acceso a la información pública relativos al régimen de excepciones, con la salvedad de que en todo caso deberán ser considerados en conjunto con los estándares dispuestos en el régimen de derechos humanos. Otro aspecto negativo es la eliminación del deber de establecer órganos jurisdiccionales especiales, lo que fue remplazado por una disposición confusa. Final-

mente, se echa de menos en la disposición del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento, la referencia a la posibilidad de que el público remita comunicaciones.

El "Convenio de Aarhus" y su experiencia serán un referente de obligada consideración. Finalmente, queremos destacar el diálogo jurídico que se producirá entre este Acuerdo y sus instituciones y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su marco institucional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos. Grandes avances se esperan del mismo. El 27 de setiembre, en la 73ª Asamblea General de la ONU, se abrirá el acuerdo a la firma y se augura una entrada en vigor a la brevedad.

La implementación del Principio 10mo de la Declaración de Río aún cuenta con debilidades y desafíos pendientes para lograr una eficaz aplicación de los tres pilares de la democracia ambiental.

Sobre este temario, se realizará en Mendoza, el 18 y 19 de octubre, un importante encuentro regional en nuestro Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial, que tendrá expositores de gran relevancia internacional, en el cual esperamos contar con el apoyo y participación de toda la sociedad mendocina.

## BREVES

### Curso ESTADO Y DEMOCRACIA

El profesor Luis Alberto Romero dictará un curso sobre "Estado y Democracia en la Argentina contemporánea". La cita es el 6 y 7 de setiembre, de 17 a 21, en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

En el curso se estudiarán dos aspectos del proceso histórico contemporáneo: la política y el Estado.

tica y el Estado.

La actividad está destinada a toda la comunidad académica y público en general. Las inscripciones se pueden efectuar en línea, en <http://ffyl.un-cuyo.edu.ar/inscripcion-online-a-cursos>. El arancel para estudiantes será de \$50, para egresados y asistentes en general, de \$200.

### EXPO APÍCOLA

# 22

Lavalle

La "Expo Apícola Lavalle", se llevará a cabo del 7 al 9 de setiembre. Tendrá lugar en las instalaciones del Polideportivo Municipal, de Tulumaya. Más información: [lavallemendoza.gob.ar](http://lavallemendoza.gob.ar)

### Mes de San Martín CONGRESO INFANTIL

Durante el 30 y 31 de agosto, con motivo de celebrar el Mes del Libertador, los alumnos de quinto año, de la escuela 1-074 Francisco Narciso de Laprida de Ciudad participarán del "Congreso Infantil Sanmartiniano".

Las sedes de las disertaciones serán la Legislatura provincial y el Archivo Ge-

neral de la Provincia. En la oportunidad, cada alumno hablará sobre un tema específico de la vida del general San Martín.

Dicha actividad es parte del proyecto "Imágenes de la historia", coordinado por el profesor Jorge Luis Méndez, y del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

### Capacitación MARKETING DIGITAL

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza invita a sumarse al taller gratuito de e-commerce que se dictará el 30 de agosto, de 15 a 18, en el Club de Emprendedores (Av. Las Heras 745).

Los interesados pueden inscribirse a través de Eventbrite.

# IMPRECIONANTE



## DEL 28 AL 30 DE AGOSTO

### BARATÍSIMO

# \$17<sup>90</sup>

**ARROZ 53**  
grano largo, fino, paq. 1 kg.  
DISPONIBLES 1500 UN.



# \$12<sup>90</sup>

**FIDEOS LA PROVIDENCIA**  
varias presentaciones, paq. 500 grs.  
PRECIO POR KG.: \$ 25.80  
DISPONIBLES 1500 UN.



BENEFICIO EXCLUSIVO PRESENTANDO TU TARJETA

# LLEVANDO 1/2 HORMA O MÁS

# \$10<sup>90</sup>

**QUESO CREMOSO SUPERCREM**  
los 100 grs.  
PRECIO REGULAR: \$17<sup>90</sup>  
DISPONIBLES 1500 UN.



# \$169

**DETERGENTE PARA LA ROPA ALA**  
doy pack, 3 lts. / bsa. 3 kgs.  
PRECIO REGULAR: \$289  
PRECIO POR KG./LT.: \$ 56.33  
DISPONIBLES 1500 UN.



# \$295

**PAÑALES DESCARTABLES HUGGIES ACTIVE SEC**  
hiperpack, varios tamaños.  
PRECIO REGULAR: \$391  
DISPONIBLES 1500 UN.



# \$28<sup>90</sup>

**PAPEL HIGIÉNICO HIGIENOL**  
export plus, suaviza olores,  
bsa. 4 un. 30 m c/lt.  
PRECIO REGULAR: \$39  
PRECIO POR UN.: \$ 7.25  
DISPONIBLES 1500 UN.



# 15% D.T.O.

## TODOS LOS MARTES DE CADA MES

**VEA DE: SAN RAFAEL, SAN MARTÍN,  
TUNUYÁN, TUPUNGATO, SAN CARLOS,  
RIVADAVIA, GRAL. ALVEAR**

**2DO Y 3ER MIÉRCOLES DE CADA MES  
VEA PALMARES Y LA BARRACA**

En almacén comestibles, bebidas, lácteos, congelados, perfumería y limpieza.

Presentando tu tarjeta Los Andes Pass + Vea Ahorro



## SUSCRIBITE

# 0810-222-7872

[www.losandespass.com.ar](http://www.losandespass.com.ar)



LOS PRECIOS COMUNICADOS SON PRECIOS DE CONTADO; EFECTIVO, DÉBITO Y CRÉDITO EN 1 PAGO.

OFERTAS Y DESCUENTOS VÁLIDOS PARA LA PROVINCIA DE MENDOZA DEL 28 AL 30 DE AGOSTO DE 2018.

No incluye artículos incluidos en listado de precios cuidados. Máximo 2 unidades y/o 2 Kg. por día y/o hasta agotar stock. Los descuentos publicados no son acumulables con otros descuentos o promociones vigentes, inclusive las promociones de los bancos.